

RESULTADOS FINALES¹

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 005-2023-AMAG

La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.

Código: PROFESIONAL I - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - PLAZA N° 12 - PLAZO INDETERMINADO

#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	JOSE ROSALIO TORREJON RUBIO	32	30	15.67	77.67	GANADOR

Código: CHOFER- SECRETARIA ADMINISTRATIVA - PLAZA N° 19 – PLAZO INDETERMINADO

#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	ALBERTO FELIPE CARAZAS VILLEGAS	34	26	NO SE PRESENTO	--	
2	KENNY BRANDON RAMIREZ HUARCA	38	31	16.33	85.33	GANADOR
3	EDGAR EDUARDO ROMERO BONIFACIO	36	33	15.00	84.00	ACCESITARIO

Código: SECRETARIA II - SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO - PLAZA N° 40 - PLAZO INDETERMINADO

#	POSTULANTE	PUNTAJE EV. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE EV. CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	SOLEDAD ESPINOZA CHUQUIHUACCHA	34	31	18.33	83.33	GANADORA

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Sede Central de la Academia de la Magistratura, ubicada en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día **viernes 15 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas con vestimenta formal**, llevando consigo su CV original, los documentos sustentatorios presentados en el presente concurso (**Obligatorio**) y una copia simple del mismo, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.

Lima, 14 de diciembre de 2023

LA COMISION EVALUADORA

¹ Autorizado por la Presidencia del Consejo Directivo de la AMAG mediante Proveído N° 266-2023-AMAG/CD-P de fecha 11 de diciembre de 2023.